



regADIOX

PROYECTO LIFE



LIFE12 ENV/ES/000426

Jornada proyecto Life + REGADIOX

jueves, 12 de marzo de 2015

*Programa de formación, capacitación
técnica y contribución a las políticas agrarias
y medioambientales*

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



- **PLAN DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2014-2020.**
- **GASTO PUBLICO 320 Mill € (GN 57,34%)**

LINEA M04 → *Inversión en activos fijos*

- a) Inversiones en explotaciones agrícolas
- b) Inversiones en transformación, comercialización y desarrollo productos agrícolas
- c) Inversiones en infraestructuras agrícola y forestal

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



LINEA M04 → *Inversión en activos fijos (2014-2020)*

- Inversiones en explotaciones agrícolas

82,452 Mill € (GN 69 %)

- Inversiones en transformación, comercialización y desarrollo productos agrícolas

44,226 Mill € (GN 69 %)

- Inversiones en infraestructuras agrícola y forestal

19,152 Mill € (GN 69%)

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



Linea M06 → **Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas. (2014-2020)**

➤ **Instalación de jóvenes agricultores**
18,004 Mill € (GN 35%)

AYUDAS A LA INVERSIÓN



regADIOX

PROYECTO LIFE



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Modernización explotaciones
2. Mejora rendimientos
3. **Reducción costes de producción**
4. Innovación
5. **Mejora condiciones ambientales** e higiene explotaciones
6. Mejora gestión de subproductos
7. Creación de empleo y valor añadido producciones

OBJETIVOS TRANSVERSALES

1. Mejora medioambiente
2. **Innovación**
3. **Mitigación del cambio climático y adaptación**

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



EL PROYECTO LIFE+ REGADIOX facilitará a los agricultores opciones de inversión y mejora de sus explotaciones que incidirán en las mejoras descritas anteriormente y que quedan reflejadas en las líneas de ayuda contempladas en el Plan de Desarrollo Rural de Navarra a las que pueden acceder:

M04: Inversión en activos físicos

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas

Las inversiones de mejora en estas líneas están sujetas a ayuda cofinanciada por la UE y GN.

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



FUNCIONAMIENTO DE LAS AYUDAS

1. ACCESO
2. BENEFICIARIOS
3. SISTEMA DE CONCESION
4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES.

En este momento , no se han publicado las normas que regulan las convocatorias, por lo que esta información es provisional, sin embargo las directrices de las mismas vienen determinadas por los Reglamentos de Desarrollo de la nueva PAC 2014-2020 y en ellas se puede observar el encaje de este tipo de inversiones (eficiencia energética, mejroa medioambiental, competitividad, etc) en las mismas.

AYUDAS A LA INVERSIÓN



regADIOX

PROYECTO LIFE



CAMBIA EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS

(Reglamento 809/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014)

- 1.- Proceso de concurrencia competitiva**
- 2.- Criterios de Moderación de costes**
- 3.- Gestión administrativa del Dpto. (solicitudes de pago y modificación expedientes)**

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



1.- Concurrencia competitiva

Orden de prelación de solicitudes aplicando criterios de valoración que determine la DF. Se adjudicará la subvención con el límite fijado en la convocatoria, a aquellas solicitudes que hayan obtenido mayor valoración hasta agotar el crédito disponible.

Principal consecuencia: No entrarán todas las solicitudes en la convocatoria 2015. Presupuesto limitado por compromisos anteriores.

- Hasta que no resuelva la convocatoria (gestión masiva) , no tengo certeza de que el expediente haya sido admitido.
- En el momento de la presentación de la solicitud sabré la puntuación
- Iniciar inversiones sin conocer la resolución puede generar que esa inversión no sea subvencionable porque no se me apruebe el expediente.
- Todos los años se abrirá (salvo catástrofe) la convocatoria.

AYUDAS A LA INVERSIÓN



regADIOX

PROYECTO LIFE



2.- Criterios de moderación de costes

En la práctica significa documentar todas las inversiones (presupuestos, memorias, etc) escogiendo la opción más económica, aportando tres presupuestos cuando proceda, lo que implica que cualquier cambio en la ejecución de inversiones respecto a la solicitud deba estar justificada, y documentada.

- Control exhaustivo de la administración → Oficina "Antifraude"
- 3 facturas de distintos proveedores sobre la misma maquinaria (> 12.000 € en maquinaria y equipos; > 30.000 en ejecución de obra; > 12.000 € en honorarios.
- Solicitudes veraces, coherentes y en plazo.
- Deja de ser recurso habitual el no encontrar proveedor
- Moderación de costes en la concesión y en el pago.

AYUDAS A LA INVERSIÓN



regadioX

PROYECTO LIFE



3. Gestión administrativa

Solicitud de pago a cargo del beneficiario

Incluyendo detalle de facturación y ejecución

Notificación de cualquier tipo de modificación en las inversiones ejecutadas:

Ejemplos:

1. Cambio de potencia tractor
2. Ampliación de superficie solera
3. Sustitución de un apero por otro del mismo valor
4. Cambios en parcelas
5. 1 modificación por expediente
6. Actuar por renunciaciones, antes de no ejecutar una inversión.

Cambios restringidos si implican modificación de concesión.

Se plantean penalizaciones en caso de inejecución

AYUDAS A LA INVERSION



regadiOX

PROYECTO LIFE



MODERNIZACION EXPLOTACIONES

PLAZO: 3 meses de convocatoria

Apertura abril?

INVERSIONES SUBVENCIONABLES

Apertura de horizontes (incluso tierras)

NO SERA SUBVENCIONABLE

- Las compras de simples sustitución (salvo antigüedad 10 años o mejora tecnológica)
- Derechos de producción
- Compra animales
- Mano obra propia
- Transmisiones entre familiares de primer grado

Otras?

AYUDAS A LA INVERSION



regadiox

PROYECTO LIFE



CUANTIA DE AYUDAS

	Cantidad	Unidades	Máximo UTA	Máximo (€)
Volumen de inversión máximo subvencionable por expediente	100.000,00	€/UTA	8,00	800.000,00
Volumen de inversión mínimo subvencionable por expediente	-	-	-	15.000,00
Máximo de ayuda a percibir por expediente	-	-	-	300.000,00
Máximo de ayuda a percibir por PDR	-	-	-	800.000,00

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



CUANTIA DE AYUDAS

	% máximo	MáxSub (8 UTAs).	Mínimo Subv.
Subvenciones PM	30,00	240.000,00	4.500,00
Subvenciones PM JOVENES AGRICULTORES	40,00		6.000,00

Base mínima para PM	15	%
Base mínima para jóvenes de 1ª Instalación	15+25	%
Inversiones para explotaciones catalogadas como prioritarias	10 +	%
Inversiones para explot. Prioritarias en zona desf. o montaña	5 +	%
Asistir a cursos del INTIA	2+ o 5+	%
Asistir cursos de gestión empresa agraria		

AYUDAS A LA INVERSION



regadiox

PROYECTO LIFE



CUANTIA DE AYUDAS

Para el cálculo del porcentaje extra del 25% para jóvenes agricultores:

Se consideran jóvenes agricultores los menores de 41 años que soliciten ayuda en la presente convocatoria y aquellos que se encuentran en un plazo de 3 años desde su instalación. Si ha solicitado ayuda de 1ª instalación, se consideran los 3 años, desde el momento en el que se le haya efectuado el último pago y si no ha sido receptor de ayudas desde la fecha de alta de la SS agraria.

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



BAREMACION (provisional sujeto a que se publique la OF)

JOVEN SIMULTANEA PM	50	
EXPLOR PRIORITY	35	
ZONA MONTAÑA	20	
SIN CONCESION ANTERIOR	10	
MENOS DE 2 CONV	5	(solo entraría a ser discriminatorio en la tercera convocatoria)
INST RIEGO PARCELA	20	
FORMACION	5	

En caso de empate se priorizan las resaltadas

AYUDAS A LA INVERSION



regADIOX

PROYECTO LIFE



BAREMACION (provisional sujeto a que se publique la OF)

EAP	15
COOPERATIVA EAP	10
MUJERES	5
PROYECTO INTEGRADO	5
INVERSION COLECTIVA	5
ECOLOGICA	5
REGIMEN CALIDAD	5

En caso de empate se priorizan las resaltadas

AYUDAS A LA INVERSION



regadiox

PROYECTO LIFE



EN CASO DE QUE LA SOLICITUD NO ENTRE EN LA CONVOCATORIA ANUAL, SE PODRÁ ADMITIR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA EL MISMO EXPEDIENTE, PERO LAS INVERSIONES COMENZADAS NO PODRÁN SER AUXILIABLES.

MANETENER HASTA EL MOMENTO DE LA ABONO DE LA ULTIMA ANUALIDAD LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE HAN SERVIDO PARA OBTENER LA AYUDA

COMPROMISO MANTENIMIENTO COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO DIFERIDO SERIA DE 3 AÑOS A PARTIR DEL ULTIMO PAGO.

(ceses, cambio de titularidad de elemento o infraestructura, cambio sustancial de las condiciones de la explotación que afecten a la coherencia de las inversiones.)

- 1.- Mantenimiento de condición de explotación prioritaria
- 2.- Mantenimiento ubicación de la explotación
- 3.- Mantenimiento de los criterios de valoración adquiridos en la baremación.

AYUDAS A LA INVERSION



regadiox

PROYECTO LIFE



EN CASO DE QUE LA SOLICITUD NO ENTRE EN LA CONVOCATORIA ANUAL, SE PODRÁ ADMITIR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA EL MISMO EXPEDIENTE, PERO LAS INVERSIONES COMENZADAS NO PODRÁN SER AUXILIABLES.

MANETENER HASTA EL MOMENTO DE LA ABONO DE LA ULTIMA ANUALIDAD LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE HAN SERVIDO PARA OBTENER LA AYUDA

COMPROMISO MANTENIMIENTO COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO DIFERIDO SERIA DE 3 AÑOS A PARTIR DEL ULTIMO PAGO.

(ceses, cambio de titularidad de elemento o infraestructura, cambio sustancial de las condiciones de la explotación que afecten a la coherencia de las inversiones.)

- 1.- Mantenimiento de condición de explotación prioritaria
- 2.- Mantenimiento ubicación de la explotación
- 3.- Mantenimiento de los criterios de valoración adquiridos en la baremación.

AYUDAS A LA INVERSION



regadiox

PROYECTO LIFE



PLAZO DE EJECUCION DE LAS INVERSIONES: 3 AÑOS DESDE LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA (salvo que diga otra cosa la convocatoria)

CONTROLES ANTES DE CADA PAGO.

SI EL PLAN DE INVERSIONES TIENE UNA REDUCCION O DESVIACION DEL 30% RESPECTO A LO DESCRITO EN LA RESOLUCION , SE APLICARÍA UNA PENALIZACION DEL 10%.

OJO CON LAS MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE BAREMACION

1º INSTALACION



regadiox

PROYECTO LIFE



CONCURRENCIA COMPETITIVA, BAREMOS SIMILARES, PERO SE PRIORIZA ESPECIALMENTE SIMULTANEAR UN PLAN DE MEJORA

PAGOS EN DOS PARTES IGUALES 2016 (a los 9 meses de la Resolución) y 2017 (antes del 1 de noviembre, una vez finalizado el plan empresarial).

PLAZO HASTA NO HABER CUMPLIDO 41 AÑOS en el momento de la solicitud.

Alcanzar 1 UTA y el 35% de la Renta de referencia

Importe: Prima básica 35.700 € . No se plantea bonificación de intereses.

Debe iniciar el plan empresarial en los 9 meses siguientes a la fecha de resolución de la concesión. (alta SS, registro explotaciones, inicio inversiones)

Adquirir cualificación profesional en los 36 meses desde la concesión de la ayuda.

Compromiso permanencia de 5 años desde la concesión de la ayuda.